

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención al cliente	El estudiante pide información de todos los servicios.	Hace la solicitud respectiva mediante correo institucional mibbermeo1@espe.edu.ec; imramia@espe.edu.ec	receptamos las inquietudes de los estudiantes a través de los correos institucionales	La información es verificada a través del sistema para proceder con la petición del estudiante	7:15 O 21:00	Gratis	24 horas	Alumnos regulares	A través de los correos institucionales de las personas encargadas de estos procesos	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina Planta baja del edificio administrativo 023989400 ext 1510	en la oficina y también a través de los correos institucionales de: imramia@espe.edu.ec; mibbermeo1@espe.edu.ec	si	en el link de servicios de admisión y registro puede verificar la información que desea el estudiante	https://uar.espe.edu.ec/	1100	1100	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
2	Entrega de títulos	Entrega física del título	verificar en la página de la seneyt si ya esta registrado su título	Cédula de ciudadanía del titulado. En caso de que retire otra persona, se requiere la autorización del titular, la copia de la cédula del titular y de la persona que tiene la autorización.	Para la entrega del título le llega la información al correo personal del interesado	martes y jueves 7:30 A 12:30 am	Gratis	30 minutos	Alumno graduado	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina Planta baja del edificio administrativo 023989400 ext 1513	Oficina, teléfono 023989400 Ext 1513	si	"NO APLICA" La entrega del documento es personal o con una autorización del titulado	https://uar.espe.edu.ec/institucion/	115	115	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
3	Egresados que ya terminaron su proceso de titulación	El egresado debe solicitar el certificado de no adeudar a la ESPE	El egresado debe coordinar directamente con el secretario académico de la carrera, mediante correo electrónico institucional	El egresado debe obtener la hoja de no adeudar a través de mipsep.edu.ec en la pestaña de Worflow	El Sr. Secretario académico completa la carpeta con los documentos como son certificados de matrículas, record, certificado de egresamiento, acta de grado etc.	de acuerdo a la coordinación con el secretario académico de la carrera	Gratis	de 7:00 a 12 am	Alumnos egresados	Unidad de Admisión y Registro	Av. General Rumiñahui s/n frente a la colina	Oficina, teléfono 023989400 Ext 1513/correo institucional del secretario académico de la carrera	si	"NO APLICA" La carpeta con toda la documentación debe entregarse en la UAR	https://uar.espe.edu.ec/institucion/	los estudiantes que terminaron su proyecto/artículo	los estudiantes que terminaron su proyecto/artículo	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
4	Inscripciones para estudiar la suficiencia en idiomas	Todos los interesados deben ser mayores a 15 años, o estar en primero de bachillerato, y no se alumnos de carrera de la Universidad de las Fuerzas Armadas	ingresar a un navegador de su preferencia	los alumnos de carrera deben llenar el formulario para realizar la apertura de matrícula	Los aspirantes deben revisar el cronograma de inscripciones y exámenes de ubicación para los programas de suficiencia en idiomas	https://idiomas.espe.edu.ec/inscripciones/ubicacion/	Gratis	01 de septiembre a 01 de noviembre 2020 las 24 horas	Interesados nuevos mayores a 15 años	Unidad de Admisión y Registro	Av. 6 de Diciembre y tomas de berlanga; información al correo de mtpillajo@espe.edu.ec	al correo mtpillajo@espe.edu.ec	si	en el navegador de su preferencia debe digitar ingresar al link https://idiomas.espe.edu.ec/inscripcion-instituto-de-idiomas/	https://idiomas.espe.edu.ec/institucion/	Los aspirantes que realizaron sus inscripciones para los programas de suficiencia en idiomas	Los aspirantes que realizaron sus inscripciones para los programas de suficiencia en idiomas	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, debido a que la Universidad no cuenta con presupuesto para este servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámite Ciudadano (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										03/10/2020								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										AB. MARTHA VIVIANA PALACIOS MORÁ								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										mtpillajo1@espe.edu.ec / ua@espe.edu.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										021 3989400 EXTENSION 1510, 1511								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										021 3989400 EXTENSION 1510, 1511								